

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONSULTA DE LA CUENTA INDIVIDUAL DE FONDOS DE CESANTÍA
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar el acceso a la información del detalle de la cuenta individual que consiste en mostrar al afiliado el histórico de sus aportaciones, fecha de pago del aporte y valores de capital aportados para este fondo, así como los rendimientos que produce este ahorro.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de fondos de cesantía. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iesse.gob.ec. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Cuenta Individual de Fondos de Cesantía
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático. <u>Requisitos:</u> 1. Cédula de identidad: Ingrese al aplicativo del seguro especializado opción "Cesantía", para consultar su cuenta individual. 2. Clave de acceso al portal IESS: Obtener previamente la clave de usuario, digite el número de identificación en el aplicativo de cesantía junto con su clave, de tal manera que consulte la cuenta individual del afiliado. Trámite presencial: Trámite que se realiza y se da atención de forma presencial en las Ventanillas de los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional. <u>Requisitos:</u> 1. Cédula de identidad: Presente el documento original en la Ventanilla Universal. • NOTA: El trámite presencial podrá ser solicitado únicamente por el titular del servicio. Requisitos Específicos: <u>Requisito alternativo:</u> 1. Código de identificación para extranjeros: Aplica únicamente para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS, a través de un código de identificación. • Virtual: Ingrese al aplicativo del seguro especializado opción "Cesantía", para consultar su cuenta individual. • Presencial: Presente copia simple del documento al servidor de Ventanilla Universal.
¿Cómo hago el trámite?	Trámite virtual INDICACIONES: 1. Ingrese al portal https://www.iesse.gob.ec, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', seleccione 'Afiliados',

seleccione la opción 'Cesantía'. Link: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-cesantia-afiliado-web/app/index?comodin=>

2. Ingrese su número de cédula y clave.
3. Seleccione la opción 'Sistema de Concesión de Reliquidaciones', dar clic en 'Ver detalle cuenta individual', se visualizará los datos y los valores de su cuenta individual.

Trámite presencial

La consulta presencial es únicamente para la revisión de calificación del usuario, es decir, si cumple con las condiciones para la acumulación de fondos de cesantía, no se entregan valores de la cuenta individual.

INDICACIONES: El servidor realizará la consulta en el sistema y procederá a entregar la información de requisitos y prerequisites, excepto valores, en el caso de que el ciudadano requiera la información de los mismos, el servidor entregará la guía de trámite correspondiente para su proceso virtual.

Genere su turno en línea

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, 'Turnos línea', dé clic en el ícono del turnero.
Link: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-enlinea-web/pages/genTurnoOnline.jsf?faces-redirect=true>
2. Ingrese su número de cédula de ciudadanía seleccione 'Consultar'.
3. Ingrese su correo electrónico y su número de contacto celular, si sus datos son correctos, dé clic en 'Siguiente'.
4. Recibirá un correo electrónico con el asunto: 'Verificar IESS turno online'
5. Ingrese el código enviado a su correo electrónico, de clic en 'Verificar'
6. Seleccione la provincia, tipo de trámite 'Consulta cuenta Fondos de Cesantía' y agencia en la que desea ser atendido, dé clic en 'Siguiente'.
7. Seleccione el día y la hora, se desplegará una ventana de confirmación, si está de acuerdo de clic en 'Si'.
8. Verifique la información del turno solicitado y presione el botón 'Confirmar'.
9. En la cita presente física o virtualmente la "Confirmación del Turno en Línea" generado desde nuestro portal web.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención a nivel nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.

Virtual: 24 horas.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	5	0
2025	08	4	164
2025	07	6	1462
2025	06	0	173983

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	219861
2025	04	1	224895
2025	03	1	233397
2025	02	2	232516
2025	01	2	265728
2024	12	6	195500
2024	11	2	220165
2024	10	0	225552
2024	09	0	230773
2024	08	3	236487
2024	07	0	270772
2024	06	1	239506
2024	05	3	290883
2024	04	0	274968
2024	03	3	242491
2024	02	0	224252
2024	01	2	237340